

XII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO MONTAÑA PALENTINA

Del 28 de febrero al 21 de marzo de 2026

AUDITORIO MUNICIPAL DE GUARDO- PALENCIA



Ayuntamiento
de
GUARDO



La Fundación AMGu, Agrupación Musical de Guardo (Palencia), entidad sin ánimo de lucro que sostiene desde el año 2004 un proyecto educativo (Escuela de Música, Danza, Teatro y Artes Plásticas) y dinamizador de la cultura para la comarca de la montaña palentina, vuelve a convocar, con la ayuda y colaboración del grupo teatral amateur de AMGu (2011), el Certamen Nacional de Teatro Aficionado de Guardo, "Premios AMGu de Arte Dramático", que ya va por su 12ª edición.

Una propuesta cultural que se crea con la intención de acercar el teatro a la ciudadanía, además de divulgar, fomentar y apoyar el arte de la interpretación teatral de grupos o compañías de carácter aficionado de nuestro País.

Este certamen está integrado dentro del proyecto artístico-cultural de AMGu, un proyecto galardonado con la Presidencia de Honor de S.M. La Reina Doña Sofía en 2018, la Condecoración Civil de Alfonso X el Sabio que el Gobierno de España le otorga en 2016, o la candidatura al Premio de las Artes y de los Valores Humanos de Castilla y León, entre otros.

Todas las representaciones se desarrollarán en Guardo (Palencia). El lugar de representación será el Auditorio Municipal de Guardo (Palencia), sito en la Plaza del Ayuntamiento del municipio y que cuenta con un aforo para 420 personas. Las características técnicas de la sala se pueden ver en el Anexo I

Más información en la web del certamen: www.amgu.org (info., enlaces de descarga, como llegar, características técnicas del teatro, enlaces a las redes sociales).

- *Entidad organizadora: AMGu. (Agrupación Musical de Guardo).
EDIFICIO AMGu. C/ El Carmen nº 3, 34880 GUARDO (PALENCIA).
certamenteteatro.guardo@gmail.com*
- *Director del Certamen: Manuel Dos Santos - 685 46 94 85.*

BASES DEL CERTAMEN

DOCUMENTACIÓN

- I. Todas las agrupaciones de **carácter aficionado** que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán remitir dentro del **plazo previsto la documentación solicitada**, siendo éste del **día 4 de diciembre de 2025 al 5 de enero de 2026**, ambos inclusive.
- II. Todos los aspirantes deberán adjuntar en el correo electrónico la siguiente **información, documentación y material**, (La **no entrega** de alguno de ellos **excluirá** al grupo del proceso de selección):

- Nombre del grupo
- Lugar de procedencia
- Nombre de la obra
- Género de la obra
- Duración de la obra
- Sinopsis
- Historial del grupo
- Persona de contacto (Teléfono, email, etc.)
- Enlace a web del grupo, si se posee
- Ficha técnica y artística de la representación
- Enlace a Youtube u otras plataformas de la obra presentada

III. **Los datos registrados** por los grupos participantes serán recogidos y tratados conforme a la **Ley 15/1999** de 13 de diciembre, **de protección de datos de carácter personal.**

DOTACIÓN TÉCNICA E INFRAESTRUCTURA

IV. Las **características técnicas de la sala** se pueden ver en el **Anexo I** (características técnicas del Auditorio). El Auditorio - Teatro cuenta con **dotación suficiente de sonido e iluminación**, así como de cámara negra; además:

- La organización pone un **técnico de sala** a disposición del grupo.
- **No se limitará el acceso al teatro** el día de la representación.
- Los trabajos de carga, descarga, montaje y desmontaje de decorados correrán a cargo de las compañías.
- Disposición de **camerinos** y salas polivalentes.

AYUDAS ECONÓMICAS Y PAGO SGAE

V. Todas las **compañías participantes recibirán la cantidad de 900 €, la cual se abonará al término de la gala de clausura** por transferencia bancaria y una vez comprobada la asistencia del representante del grupo al acto de clausura.

VI. Será **necesario emitir una factura legal** que deberán entregar a la organización.

VII. **La organización se hará cargo de la tramitación y pago de la SGAE**, por su parte, las compañías deberán presentar la autorización correspondiente de representación de la obra.

VIII. **La Gala de Clausura** está prevista para el día 21 de marzo de 2026. **La no asistencia** de al menos un representante de la compañía al acto de clausura **implicará la pérdida** de la cuantía económica que corresponda. Se prevé una ayuda económica para los asistentes a la Gala.

INFORMACIÓN GENERAL

- IX. **Sólo** podrán participar compañías o grupos de **ámbito nacional** y de carácter exclusivamente **aficionado**, por lo que quedarán excluidas las compañías de carácter profesional, entendiendo por compañía profesional aquéllas en las que sus componentes son todos o en su mayoría profesionales.
- X. **Podrán participar centros escolares**, escuelas de teatro, asociaciones, etc., debidamente constituidas y de carácter **aficionado**.
- XI. Todos los grupos participantes **deberán estar formados como entidad jurídica** o al menos estar respaldados por una entidad debidamente constituida, para así poder facturar el pago de la actuación, asimismo deberán estar en posesión de un R.C.
- XII. Todas las representaciones se desarrollarán en el **Auditorio Municipal de Guardo (Palencia)** entre el **28 de febrero y el 15 de marzo de 2026**.
- XIII. **Las cinco obras seleccionadas se representarán los días 28 de febrero y 1, 7, 14 y 15 de marzo. El sábado 21 de marzo tendrá lugar la clausura** y entrega de premios. Todas las funciones darán comienzo a las 19:00h.
- XIV. Todas las representaciones **deberán interpretarse en castellano**. Es importante que todos los vídeos enviados para la selección estén en este idioma, **de lo contrario serán excluidos** del proceso selectivo.
- XV. **Cada grupo podrá presentar una o más obras**, aunque sólo será seleccionada una.
- XVI. **Hay total libertad** de estilo, época, autores, tema, contenidos, montaje, adaptación y puesta en escena, excepto montajes infantiles.
- XVII. **Se valorará la calidad interpretativa** de la obra.
- XVIII. **Los espectáculos seleccionados deberán ser representados sin cambios** respecto a las características descritas en la documentación y video de la representación enviada por el grupo. **Cualquier modificación** al respecto (texto, reparto, escenografía, vestuario, etc.) que no fuese comunicada y acordada con la organización **podrá ser motivo de exclusión del grupo**.
- XIX. **Un comité de selección determinará**, en base a la documentación recibida, **las cinco compañías** que han de intervenir en el certamen y dos más de reserva.
- XX. Las cinco compañías seleccionadas y las dos de **reserva deberán proporcionar a la organización el material necesario** para la realización de la publicidad con antelación a la fecha de inicio del certamen.

XXI. Posteriormente y una vez **resuelta la selección**, se comunicará a todos los grupos seleccionados y no seleccionados el resultado de la misma y **se asignarán**, de acuerdo con las compañías elegidas, las fechas de representación de cada una de ellas.

XXII. La organización establece un **conjunto de premios AMGu**, todos ellos honoríficos, que están encaminados a galardonar:

- Mejor representación
- Mejor dirección
- Mejor puesta en escena
- Mejor actor principal
- Mejor actriz principal
- Mejor actor de reparto
- Mejor actriz de reparto
- Especial del público
- Premio AMGu de Honor, encaminado a galardonar y reconocer la trayectoria y trabajo de un actor/actriz profesional de nuestro país. El actor/actriz premiado acudirá también al acto de clausura o de apertura.

XXIII. El premio a la mejor representación **no podrá ser declarado desierto ni compartido**.

XXIV. **El jurado**, designado por la organización, estará formado por personas del mundo del teatro, la cultura y el arte.

XXV. La **organización entregará invitaciones a la gala de clausura** para todos los asistentes de cada grupo.

XXVI. Todas las personas acompañantes (familiares, amigos, etc.) que ocupen asiento en el patio de butacas durante la representación, deberán avisar con antelación a la organización.

XXVII. La presentación de la **documentación exigida implica la aceptación** de las presentes bases en su totalidad, **así como la autorización** de los grupos participantes para la grabación de las representaciones que sólo podrán ser utilizadas por la organización con fines no lucrativos y exclusivamente a efectos de exhibición, programación y difusión del Certamen.

XXVIII. **Todos los participantes recibirán material fotográfico, audiovisual y de prensa** de su paso por el certamen.

XXIX. **Cualquier circunstancia no prevista** en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la organización.

XXX. Adjuntamos **Anexo I** (características técnicas del Auditorio)

Director del Certamen: Manuel Dos Santos - 685 46 94 85

Técnico de sonido e iluminación: Álvaro Argüelles de la Fuente - 618 183 130

ANEXO I

DATOS TÉCNICOS AUDITORIO MUNICIPAL DE GUARDO (Palencia)

SALA

Aforo: 430

- En platea: 310
- En Anfiteatro: 120

Dimensiones de la sala:

- Ancho máximo: 25,36 mt
- Fondo desde boca: 13,24 mt
- Alto máximo: 9,21 mt
- Alturas a pisos:
- Nº 1: 4,46 mt

Número de accesos a la platea: 2

Número de accesos al anfiteatro: 3

ESCENARIO

Dimensiones del escenario:

ANCHO:

- Corbata : 9,30 mt
- Boca : 12,20 mt
- Hombro derecho : 70 cm
- Hombro izquierdo : 70 cm

FONDO:

- Corbata : 8,00 mt
- Desde Boca : 7,00 mt
- Hombro derecho : 70 cm
- Hombro izquierdo : 70 cm

ALTO:

- Boca : 4,67 mt
- Escenario a Peine : 9,20 mt
- Peine a techo :
- Máximo : 0 cm
- Mínimo : 0 cm
- Escenario a Platea : 85 cm
- Pendiente de escenario: 0%

RESUMEN:

12m. ancho x 8m. fondo que se va estrechando hasta llegar a los 3,5m. en la parte de atrás.

Piso de escena:

- Material : Parquet
- Es posible clavar : NO

Carga:

- Puerta de carga: 180 cm x 205 cm



- Distancia de carga: 2 m

- Comunicación exterior entre accesos al Escenario: SI

ESPACIOS DE TRABAJO

Camerinos:

- 2 Rápidos junto a escenario
 - 2 Colectivos en planta, 1: con aseos con duchas. Dotación: completa
 - 2 Solistas en planta, 1: con aseos con duchas
- Dotación: completa

Puestos de control:

- 1 de cine en cabina en el fondo de platea
- 1 de iluminación y audio en el fondo de platea

MAQUINARIA Y VESTIDO DE ESCENA

Material compilado:

Contrapaine:

- Material: Metálico

Cortes instalados:

- 10 Fijos - Nº de tiros: 4
- 3 Motorizados - Carga máxima : 350 Kg

Telones:

1 Boca Americana burdeos

Cámara escénica:

- 1 foros negro
- 1 pata negro a la americana
- 3 bambalinas negro
- De los tornos manuales, dos corresponden a varas de iluminación y uno a la pantalla de cine.

ILUMINACIÓN

Material compilado:

Potencias:

- Potencia total instalada : 48 Kw
- Potencia toma de compañías : 0 Kw

Varas electrificadas :

- Nº de circuitos por vara: 8 -Potencia: 2200W
- Nº total de circuitos en el Escenario : 48
- Nº total de circuitos en la Sala : 24.

DATOS TÉCNICOS AUDITORIO MUNICIPAL DE GUARDO (Palencia)

Regulación y control:

- Patch en : Hombro izquierdo
- Nº de circuitos : 72
- Nº de canales de regulación : 24

Dimmers:

- Tipo : analógico
- Nº canales : 24
- Potencia : 2200
- Marca : Strong

Mesa de control:

Zero 88FLX48

Spliter DMX:

Zero88 Ethernet8. RDM

Luz de Sala controlada desde:

Hall de entrada y Puesto de control

Proyectores:

- 15 Plano-convexo de 150 W Chauvet F-55
(RGB)
- 6 Par Led de 150 W ChauvetColorado (RGB)
- 4 Recorte de 200 W ETCColorsource 15º-30º
(RGB)

Comentarios sobre la iluminación escénica:

- Tres barras fijas en el frente del anfiteatro, a unos 4 m de altura, con seis circuitos cada una.

SONIDO

Material compilado:

- Micrófonos Conferencias: 3 Sennheiser MEG 14-40B
- Micrófono Inalámbricos mano: 1 Sennheiser XSW
- Micrófono Inalámbrico diadema 1: Sennheiser XSw

Sopores de micrófonos:

- 1 jirafa
- 3 bases de mesa

Elementos de control:

- Mesas de control: Berhinger X32
- Stagebox: Berhinger SX32

Altavoces:

- P.A. PLATEA: 2 Das Audio Ventec 12ª
- P.A. Platea: 2 Das Audio Ventec 18ª
- P.A. Platea: 2 Das Audio Artec-526ª (Fronfill)
- P.A: Anfiteatro: 2 Das Audio Ventec 12ª
- Monitores: 4 Das Audio Action M12A

Patch de audio:

- Cajetines
- 1 en fondo del Escenario - Nº Envíos de señal : 12 In - 4 Out
 - 1 en hombro derecho .Nº Envíos de señal : 12 In – 4 Out

No hay timbre de avisos

Proyección cinematográfica

Proyectores: Digital DCI

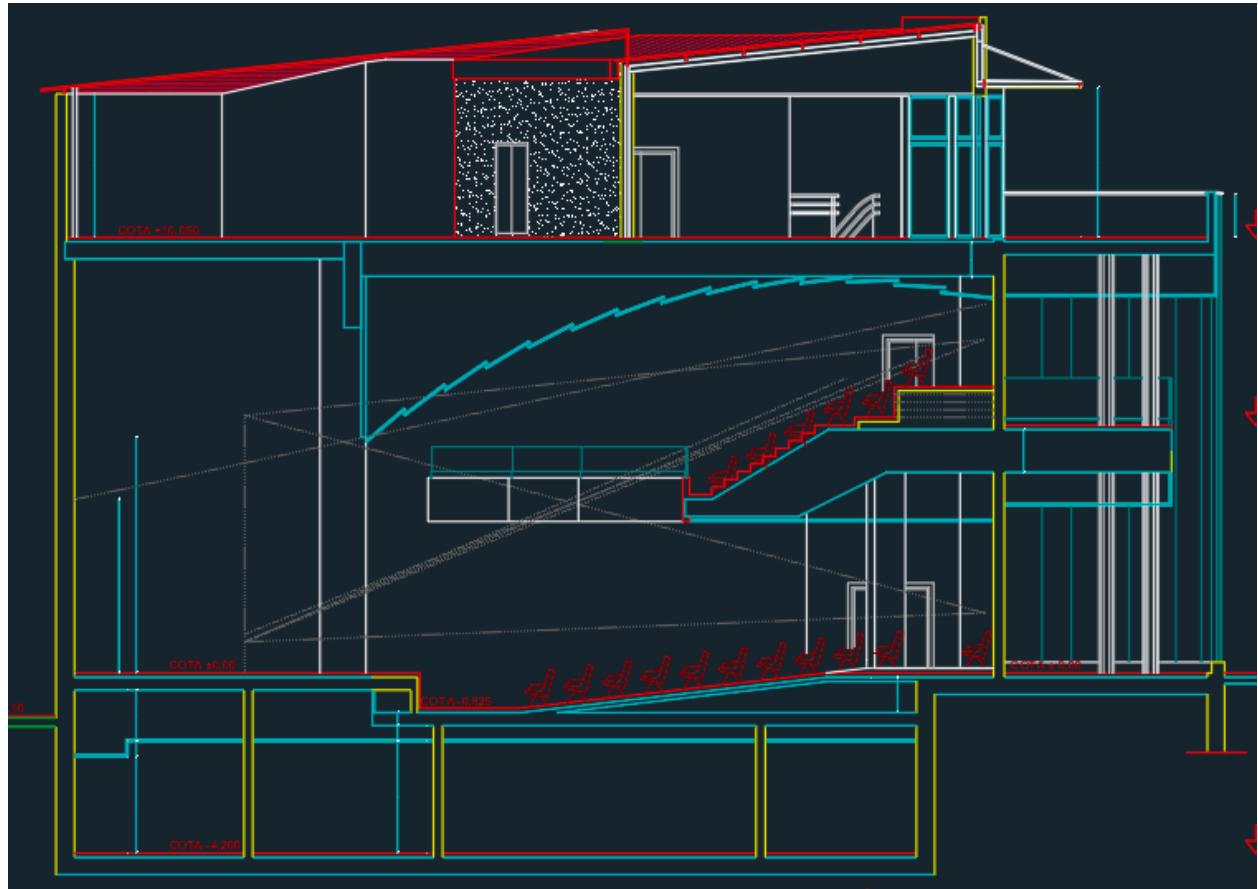
Pantalla de cine 8,30 x 4,00m

Pantalla de Sonido para cine

ANEXO I

DATOS TÉCNICOS AUDITORIO MUNICIPAL DE GUARDO (Palencia)

PLANO SECCIÓN SALA



ANEXO I

DATOS TÉCNICOS AUDITORIO MUNICIPAL DE GUARDO (Palencia)

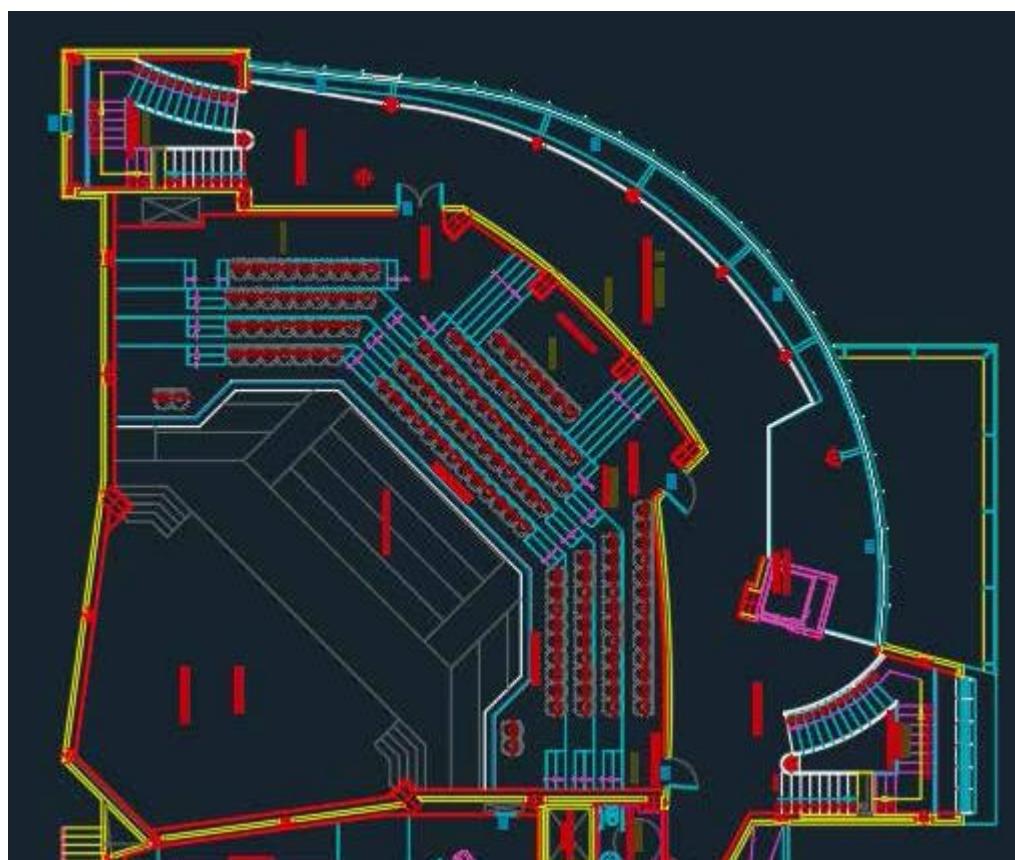
PLANO PLANTA PLATEA



ANEXO I

DATOS TÉCNICOS AUDITORIO MUNICIPAL DE GUARDO (Palencia)

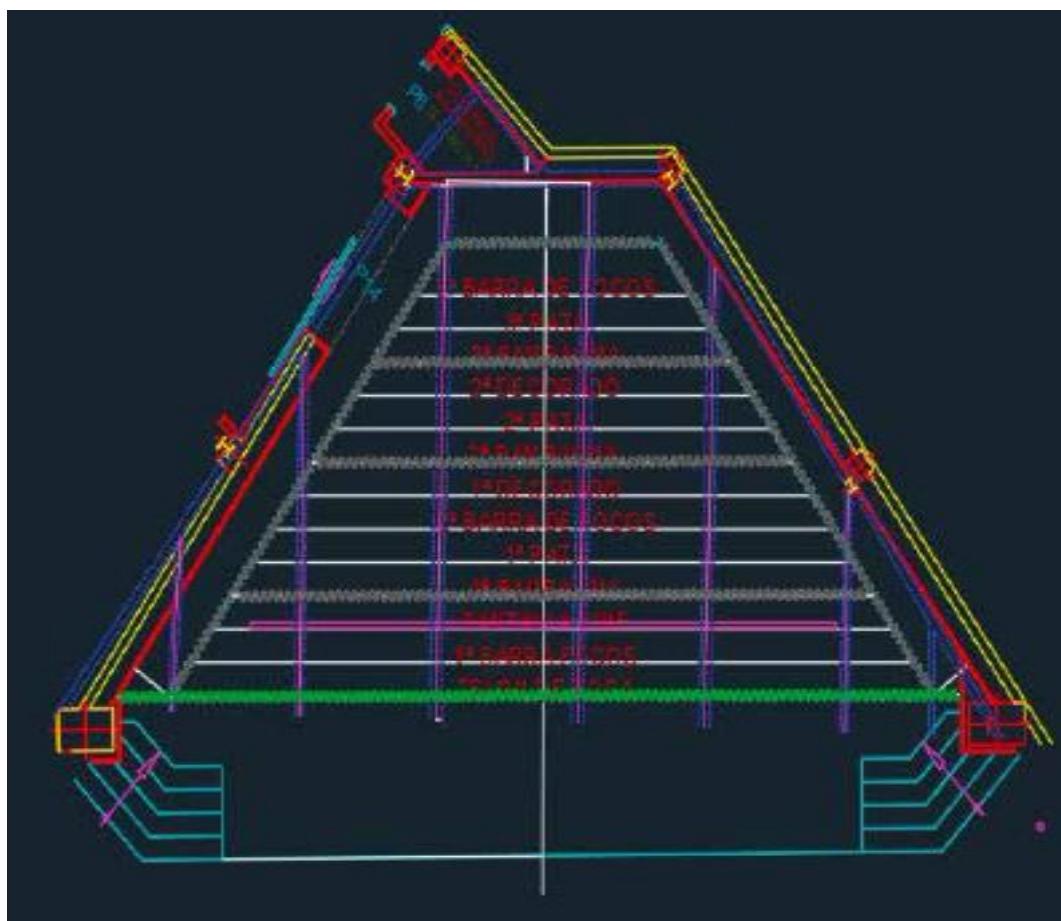
PLANO PLANTA ANFITEATRO



ANEXO I

DATOS TÉCNICOS AUDITORIO MUNICIPAL DE GUARDO (Palencia)

PLANO PLANTA BARRAS



ANEXO I

DATOS TÉCNICOS AUDITORIO MUNICIPAL DE GUARDO (Palencia)

PLANO PLANTA ALTA VOCES

